INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES
DIRECTORIO DE EMPRESA LANGOSTERA DEL PACIFICO C. A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, me permito informar a Ustedes que una vez que he revisado los registros contables y demas documentos correspon-- diente al periodo de 1º de Enero de 1.978 hasta Diciembre 31 de - 1.978, he encontrato que todas las Operaciones y registros conta-- bles estan de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En el presente ejercicio la Compañía ha obtenido una Utilidad de S/. 399.702,23. De ésta utilidad se debe destinar la parte correspondiente a Reserva Legal y Reserva Voluntaria, una vez deducido el 15% de participación para los trabajadores. La Empresa no paga Impuesto a la Renta por cuanto dentro del margen de utilidad que ha declarado están incluidos los certificados de Abonos Tributarios. Sin más por el momento me suscribo de Ustedes.

Muy Atentamente,

Enrique Arosemena Plaza
C.U. 09-0505618

Guayaquil, 1º de Abril de 1.979